

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 30

Madrid, Martes, 10 de Marzo de 1896

Año XXV. Núm. 6.837

Conflicto nacional

Presidencia de los Estados Unidos

Cuando todas las miradas están fijadas en el Presidente, Mr. Cleveland, parécenos muy oportuno dedicar algunas observaciones a la significación constitucional de ese cargo, de la que ciertamente depende la probable solución del actual conflicto español y anglo-americano.

En primer lugar, conviene precisar la importancia del Ministerio para determinar la del Presidente. Por más que se trate de un Gobierno republicano federal, lo cierto es que el Gobierno de la Confederación se parece en este punto al personal de los Césares; los Ministros son secretarios del Presidente, y nada más, para el despacho de sus respectivos Departamentos, y de aquí su falta de asistencia a las sesiones, a no ser cuando sean llamados a las mismas para dar explicaciones.

Equivócense, pues, los que dan demasiada importancia a las opiniones particulares de los Secretarios, que bien convencidos de su verdadero carácter constitucional, tampoco se reconocen autorizados para emitir juicios que no hablan de influir en la política general del Estado. Ahora bien; cuanto se acerca a un Ministerio, hay que concederle al jefe del Estado; esta era la máxima de Napoleón III y es la de Guillermo II. Pero este principio, ¿regirá, como en los Estados monárquicos, en un Gobierno republicano?

Para contestar a la pregunta anterior, importa ya conocer lo que es el Presidente de la Confederación norteamericana. Observan los historiadores que, excepto Washington, Taylor y Lincoln, los Presidentes han estado muy lejos de ser los personajes más conspicuos de sus respectivas épocas. Esta misma falta de significación personal es lo que se busca en todas las Repúblicas antiguas o modernas. Ya que no se puede condenar al ostracismo a los principales personajes, porque esto era bueno sólo para los atenienses y los cretenses, figúranse los autores de Constituciones republicanas que lo más oportuno es alejar del poder supremo, aunque sea en representación de la democracia, a las grandes celebridades. Conviene, ciertamente, servirse de éstas, pero colocándolas en segunda fila é imponiéndoles un gran sacrificio en aras del bien de la Patria.

Mr. Cleveland, es, pues, ni más ni menos que los demás Presidentes que lo fueron en circunstancias normales una representación del poder supremo, para conciliar las más distintas opiniones. Le está vedado, no por ley alguna, sino por su propia significación, adoptar una política decidida, opuesta a la de la mayoría de la Nación y de sus legítimos órganos legislativos; pero esto no impide que dé largas a los

asuntos difíciles, ni que se inspire en soluciones conciliadoras. Esperar esto no es pedir demasiado. Recuérdese que Lincoln, hallándose de derecho al frente de toda la Confederación, y de hecho solamente a la cabeza de los Estados del Norte, esperó mucho tiempo antes de firmar el decreto de abolición de la esclavitud, cuya promulgación se verificó en el momento preciso en que hubo necesidad de llamar a los negros a la defensa de la integridad del pacto federal. Y si esto se hizo en una cuestión de gobierno interior, y que servía de enseña de guerra, ¿no podía suceder lo mismo, y mucho más todavía, en una cuestión de política extranjera, que no ha llegado a preocupar del todo la atención del pueblo norteamericano?

Basta la menor divergencia entre las opiniones de las Cámaras, para que el Presidente haga uso, no solamente del «veto», sino de esos temperamentos que siempre fueron medidas de buen gobierno y que son empleados continuamente por los partidos moderadores. Y no cabe duda de que esa divergencia existe entre las opiniones de las Cámaras, de manera que lo más constitucional es en el Presidente la con temporización y la templanza. Confiamos en ella, puesto que sólo hay en contra un antecedente, más bien general de todos los Presidentes que peculiar de Mr. Cleveland: la pretensión de ser reelegido. Pero ni ésta debe obrar con mucha fuerza, porque sólo la resistencia formal de todo el país podría ser un inconveniente digno de tenerse en cuenta, y Mr. Cleveland diría siempre que esa opinión general del país, o no se ha formado ó no se ha formulado al menos en sentido contrario a la soberanía de España en la isla de Cuba.

Nuestros soldados disponibles

Después de haber enviado a Cuba cerca de 80 batallones de infantería, 28 escuadrones de caballería, 11 baterías de montaña, fuerza para tres batallones de ingenieros y gran número de hombres sueltos para cubrir bajas y organizar los servicios auxiliares de aquel ejército, nos quedan 56 batallones en la Península, 4 en las islas Baleares, 5 en Melilla, 4 en Ceuta y 2 en Canarias; total 71, que pueden ser puestos en pie de guerra, es decir, a 1,000 plazas, en pocos días con los excedentes de cupo que se van reconcentrando.

Todo esto por lo que se refiere a la infantería. Si llegase a ser preciso enviar a Cuba más tropas, hay disponibles, en primer término, los 56 batallones peninsulares, ó sean 56,000 infantes.

Tenemos además organizados, y pueden pasar rápidamente al pie de guerra por no haberse utilizado aún sus prime-

ras reservas, 28 regimientos de caballería, 17 regimientos de artillería de campaña, 10 batallones id. de plaza, 8 de zapadores minadores, un regimiento de pontoneros, un batallón de ferrocarriles y otro de telégrafos, más las tropas de Sanidad y Administración militar necesarias.

Como reservas, y para el caso a que antes nos referimos de tener que suplir en las guarniciones del litoral a los cuerpos activos que marchasen a Cuba, contaríamos con 56 regimientos de infantería en la Península, 2 en Baleares y 6 batallones sueltos en Canarias; total, 122 batallones, 14 regimientos de caballería y la fuerza que sirvió en artillería é ingenieros.

Esos cuadros se cubrían con exceso, pues en pie de guerra no necesitan más que unos 150,000 hombres.

Y según el último «Anuario militar» (1895) pasa de 800,000 al número de españoles obligados a figurar en la segunda reserva; de ellos, unos 150,000 que habrán servido en el ejército y que aún recordarán algo de la instrucción militar.

Descontamos a los individuos de primera reserva, que son unos 350,000, sin esa instrucción, y hay sólo unos 35,000 instruidos, por haberse llamado a las filas a parte de los de 1891. Estos servirían para reforzar los cuerpos activos. Aunque también, si no se quería llamar a los de la «segunda» reserva, podría formarse con los de la «primera» los regimientos de este nombre.

El armamento para toda esa fuerza está disponible en los parques.

Los Estados Unidos

Datos estadísticos—Extensión—Población—Comercio—Ejército.

Ahora que la cuestión de los Estados Unidos preocupa, y con harta razón, todos los ánimos, creemos de oportunidad transcribir aquí algunos datos estadísticos de aquella República que, como todo el mundo sabe, se extiende desde el paralelo 50° hasta el golfo de México y desde el Atlántico al Pacífico.

Los estados de la Union, comprendiendo los territorios indios y el de Alaska, abarcan una extensión de 9 millones de kilómetros; aproximadamente la de toda Europa.

Asciende su población a 66 millones de habitantes, pertenecientes a las razas blanca, negra y roja. Tres ciudades, New-York, Chicago y Filadelfia, pasan de un millón de habitantes, y la primera de millón y medio.

Los gastos votados por el año económico de 1893 á 94, sin contar el servicio postal ascendieron a 319 millones de dollars.

Sus caminos de hierro suman una longitud de 200,000 kilómetros; una sola de sus líneas, la de Nueva-York á San Francisco de California tiene 5,115

kilómetros, cuatro veces la distancia de Madrid á París.

En el año económico citado, el comercio de importación subió á 910 millones de dollars, y el de exportación 956.

Su marina mercante contaba en la misma fecha con 6,561 buques de vapor, que suman más de dos millones de toneladas, y con 17,951 barcos de vela con 2.640,000.

El ejército de tierra y el de mar se forman por filiación voluntaria, cuyos plazos son de cinco y tres años respectivamente. Son, además, soldados todos los ciudadanos capaces de llevar las armas, desde los diez y ocho hasta los cuarenta y cinco años. Estas milicias son llamadas, principalmente, en invierno, á practicar ejercicios militares, una ó dos veces por semana.

El ejército en tiempo de paz consta de 25 regimientos de infantería (dos de estos regimientos son de negros) y nueve compañías de indios: es su armamento el fusil «Krog Jorgensen» (sistema modificado). La caballería se compone de diez regimientos (dos de negros y seis escuadrones de indios) armados todos de sable, carabina (sistema «Springfield») y revólver (sistema «Cott»). Los regimientos de artillería son cinco, y componen entre todos 60 baterías, cada una de cuatro cañones (sistema «Parott»).

El total del ejército en tiempo de guerra sube á 130,000 hombres. El contingente de las milicias puede calcularse en unos ocho millones.

Aprestos militares

Comunican desde el Ferrol que á causa del fuerte temporal que reina, se ha visto obligado á suspender su salida el vapor «Hércules».

Se nota gran animación en aquellos arsenales en virtud de órdenes recibidas y del telegrama recibido en el arsenal el día 1.º

En el mismo despacho dice nuestro corresponsal que en los primeros días de la segunda quincena del corriente mes quedará lista la escuadra, compuesta de los buques «Alfonso XIII», «Vizcaya» é «Infanta María Teresa» y el «Pelayo». Para cubrir las atenciones de las escuadras han sido llamados 300 marineros.

Con objeto de montar un cañón en el «Vizcaya» ha llegado al Ferrol el comandante de artillería don Daniel González.

El «Pelayo» ha sido armado. Para allegar recursos á las familias de los naufragos, anoche se celebró en el teatro de Lope una brillante función.

El falucho «Antonio» ha aparecido en la playa de Malpica, ignorándose la suerte que haya corrido la tripulación.

Han sido llamados al servicio activo de la armada, 18 individuos inscritos

en la matrícula de Cádiz del reemplazo actual, á más de los que ingresaron en la época reglamentaria.

De aquel puerto saldrán en el correo del día 10, 21 presos del penal de Cuatro Torres, que se encuentran muy satisfechos de esta concesión.

Resultado de las conferencias celebradas estos días por el Marqués de Comillas con el señor Presidente del Consejo y Ministro de Marina, en plazo muy breve quedarán en disposición de prestar servicio como buques de combate los trasatlánticos: «Alfonso XII», «Baldomero Iglesias», «Alfonso XIII», «Ciudad Condal», «Ciudad de Cádiz», «Antonio López», «Buenos Aires» y «Cataluña».

Llevarán cañones de 12 centímetros y otros de menor calibre; serán mandados por tenientes de navío de primera clase y conservarán los maquinistas y fogoneros de la Compañía.

En todos los astilleros y departamentos marítimos reina febril agitación, secundando las órdenes del señor Beranger, que no descansa un solo momento en los preparativos de todo cuanto se relaciona con la pronta salida de la armada.

Directamente saldrá de Alemania con dirección á la isla de Cuba, el armamento destinado al ejército de operaciones, y en breve se mandarán de la Península 12.000 fusiles Remington para los voluntarios y los cañones terminados en nuestra fábrica de Trubia.

Como en otra parte decimos, el Ministro de la Guerra tiene dadas órdenes para que los Maússer que se han encargado hasta la cifra de 120.000, sean remesados á la Península.

Además de las reservas del 94 y 95 que serán llamadas á las filas, tiene el señor Azcárraga terminados los planes para que en muy pocos días pueda ponerse sobre las armas un ejército de 400.000 hombres.

El señor Ministro de la Guerra es objeto de unánimes aplausos por su actividad y conocimientos excepcionales de organización militar.

Veán, pues, los populacheros cómo no necesita el Gobierno de tumultuosas manifestaciones para preparar los medios de conservar muy alto el honor de España.

LO DE CUBA

Habana 3.—Hoy se han recibido en la Habana varias cartas de Sancti-Spiritus.

En todas ellas se afirma que el cabecilla Serafin Sanchez resultó herido en el encuentro que tuvo su partida en Campana con la columna mandada por el coronel señor Armiñan.

Añaden las cartas á que me refiero que en dicho combate los rebeldes que siguen á Serafin Sanchez sufrieron un gran descalabro, y que en estos últimos días aumentan las deserciones entre ellos.

Están muy aliviados de las heridas que sufrieron combatiendo valerosamente al enemigo el general señor Luque y el comandante señor Perez Royo.

Las partidas que merodean en Las Villas, obedeciendo las órdenes que ha enviado á los cabecillas Máximo Gomez, quemaron anteayer una gran extensión de plantíos de cañas.

Se calcula que estos incendiarios han

destruido una cantidad de caña que no bajará de cuatro millones de arrobas.

Dichas partidas son las mandadas por Quintín Banderas, Serafin Sanchez y Aleman, que aguardan en Las Villas á que puedan entrar en dicha comarca Máximo Gomez y Maceo con sus gentes.

Los incendios á que me he referido mas arriba, obedecían, como ya he dicho, á un plan de Máximo Gomez, que para llamar la atención de nuestras columnas hacia la parte opuesta al sitio elegido por él y por Maceo para entrar en Las Villas, dió orden de que las fincas y plantíos enclavados en aquel lugar fueran quemados.

Los rebeldes han incendiado también el paradero de Retamar.

En la vía férrea, entre Cárdenas y Güira, los insurrectos se llevaron por la fuerza al rico hacendado señor Ruiz y le ahorcaron bárbaramente.

Estos días ha habido en Santa Clara muy grande alarma.

Las gentes al notar que muchos perros caían muertos apenas comían carne, creyeron que los insurrectos habían envenenado los comestibles enviados á la plaza.

El error se deshizo bien pronto al saberse que para librarse de la verdadera plaga de perros que había en la ciudad, las autoridades dispusieron que se les diera estrignina.

La tranquilidad renació enseguida en el vecindario.

Llegan de distintos puntos noticias de que las partidas vuelven á destruir y quemar cuanto encuentran al paso.

Siguen nuestras columnas moviéndose en combinación, sin perder el rastro de los principales jefes de la insurrección.

Maceo continúa en la provincia de la Habana sin poder pasar á Matanzas, porque nuestras tropas tienen perfectamente defendidos y vigilados los pasos.

Máximo Gomez aun está en Matanzas aguardando reunirse con Maceo.

Habana 3.—Los comandantes señores Lersundi y Rodriguez batieron al enemigo en la jurisdicción de Sancti-Spiritus, causándole varias bajas.

Nosotros tuvimos tres heridos.

Ayer tarde una columna batió en Hoyo Colorado á 200 insurrectos que estaban quemando algunas casas.

El movimiento combinado ayer contra Maceo ha producido el resultado siguiente:

A las seis de la mañana salió el general Aldecoa de San José de las Lajas, sabiendo que Maceo se hallaba entre Nazareno y Managua al frente de varias partidas.

Al llegar las tropas á las lomas de Nazareno pudo observarse que unos 1.500 rebeldes ocupaban las alturas de Bolnos.

Maceo, con el grueso de su gente, acampaba en Nazareno.

Roto el fuego de cañón y de fusilería, fueron tomadas las posiciones que ocupaban los separatistas.

El coronel Marotó, con tres escuadrones, apoyó el movimiento envolvente del ala derecha, cooperando á ahuyentar al enemigo.

Una compañía del batallón de España tomó el pueblo.

El enemigo se dispersó, formando numerosos grupos que siguieron diverso rumbo.

Nuestras tropas le persiguieron, pasando por Bayamo hasta las lomas de Navío, siempre cañoneado por la artillería, hasta que se puso fuera del alcance de sus disparos.

En la refriega murió el teniente del batallón de Mallorca don Francisco Asenjo, y resultaron cinco soldados heridos.

El enemigo dejó un muerto en el campo y se llevó muchos cruzados sobre los caballos.

Numerosos heridos de las partidas rebeldes fueron curados en los caseríos de los contornos.

Cayeron en poder de las tropas 10 caballos con sus monturas y muchas armas.

El teniente coronel del batallón de Mallorca se dislocó un brazo á consecuencia de haberse caído del caballo.

Marchando en igual dirección el teniente coronel de San Fernando, encargado de la columna Linares, se puso en movimiento á las seis de la mañana siguiendo el rastro de la partida Castillo, que, al parecer, se encontraba con otras en Managua.

En Seiba tuvo un choque con la vanguardia de los rebeldes; les causó dos heridos y al perseguir á los que huían encontró al grueso de los insurrectos en Hechugo y fué batiéndolo en un trayecto de dos leguas.

El enemigo tuvo ocho muertos vistos y varios heridos y cogió caballos, armas y municiones.

Por nuestra parte resultó herido un sargento.

Terminado el fuego, los vencedores siguieron el rastro de Maceo, cumpliendo así las órdenes del capitán general y se encontró con dos batallones que habían ido de la Habana al mando del coronel Figueroa, secundando los planes de combinación.

El jefe del batallón de San Fernando batió en las Guásinas á otro grupo, y le persiguió hasta que cerró la noche.

El coronel Tort, en los Cuatro Caminos de San José de las Lajas, encontró también á las avanzadas de Massó que iban á reunirse con Maceo.

Hubo un choque bastante reñido en el cual sufrió el enemigo dos muertos vistos.

Nosotros tuvimos cuatro heridos.

Los rebeldes prendieron fuego á los cañaverales del ingenio Portugalete á fin de impedir que les persiguieran las tropas.

Los jefes de éstas recomiendan al general la conducta de los soldados.

Sagua 3.—La columna del teniente coronel Arce, compuesta del batallón de Isabel II y tres compañías de Borbon al mando del comandante Añino salieron ayer á operaciones.

Una compañía de Isabel II se adelantó á las seis de la mañana hacia Quemado y Güines y á las cuatro horas se encontró junto al ingenio Olallita un grupo de insurrectos dedicados á robar ganado.

Nuestra vanguardia contestó á tres descargas que el enemigo hizo, y cuando avanzaron un poco y divisaron el batey del ingenio, vieron las fuerzas de los insurrectos en número de 4.000 próximamente al mando de Quintín Banderas.

Formaban el cuerpo extensas líneas avanzadas que, al ver á los nuestros, rompieron el fuego por todas partes.

La columna de nuestras tropas, que no pasaba de 400 hombres, contestó avanzando con valentía y bajo el nutrido fuego del enemigo.

En lucha tan desesperada nuestros soldados dieron varias cargas á la bayoneta, y gracias á este arrojo fueron ganando posiciones que parecían inexpugnables.

A las tres horas de combate lograron ocupar el batey donde los insurrectos se habían hecho fuertes protegidos por las tábricas.

En este combate glorioso ha demostrado la infantería española una vez más su valor y su disciplina. Desde el teniente coronel, jefe, hasta el último soldado todos se portaron como héroes.

Nuestras bajas fueron tres soldados muertos y 13 heridos, de ellos tres graves.

El comandante Añino resultó herido en un brazo, á pesar de lo cual siguió en su puesto de honor hasta que terminó el combate.

Está herido grave el teniente de Isabel II Sr. Mayo.

Las bajas del enemigo han sido numerosas. En el ingenio dejaron 26 cadáveres, 10 prisioneros, armas, municiones, un botiquín y las banderas. Se han llevado muchos heridos.

Los nuestros fueron curados por el médico de Isabel II.

La columna siguió su marcha hacia Santo Domingo, á donde llegó á las diez de la noche. A esta hora comieron las tropas el primer rancho del día, y se proveyeron de municiones que habían agotado en tan largo y penoso combate.

He hablado con el sargento de Borbon, Luis Blesa, testigo presencial del combate.

Dicen que los insurrectos trataban de impedir el paso de nuestras fuerzas con grandes gritos y toques de degüello, á lo que nuestros heroicos soldados contestaban con ¡viva España!—F. G.

Gacetilla

De Real orden se ha dispuesto que los redimidos y sustituidos dentro del término que fija el art. 153 de la ley, con las ampliaciones concedidas por recientes Reales órdenes para los reclutas de 1894 y 1895, regresen á la Península por cuenta del Estado, una vez que los interesados cumplieron los preceptos de la ley en tiempo oportuno verificando el embarco por causas ajenas á su voluntad. Los que hayan solicitado la sustitución ó redención fuera de los plazos citados deberán pagar de su peculio el importe de los pasajes de ida y vuelta.

Al presentarse en las zonas á recoger los pases se exigirá, á los que deban efectuarlo, el reintegro correspondiente en cartas de pago.

El Sr. Delegado del Gobierno en uso de las facultades que le concede la legislación vigente ha multado en cincuenta pesetas al Alcalde de Alayor, por haber consentido actos contrarios á la moral y decencia pública, y faltado á las ordenanzas municipales de aquel pueblo y á las disposiciones vigentes sobre higiene.

También ha multado dicha Autoridad con siete pesetas cincuenta cénti-

mos á una vecina de esta ciudad por haber desobedecido disposiciones del Inspector de orden público.

En la mañana de hoy ha atentado contra su vida en una estancia de Binidap inmediata á Califiguera el aparcerero de la misma, disparándose un tiro de revólver por debajo la barba, quedando gravemente herido.

Se ha constituido al lugar del suceso el Juzgado para instruir las primeras diligencias

Estando próxima la época de educación de las palomas mensajeras, tanto pertenecientes á los palomares militares como á las sociedades colómbófilas, y teniendo en cuenta que tales aves, por los servicios que en tiempo de guerra pueden prestar al Estado, son dignas de todo género de protección y amparo, se ha dispuesto se den las órdenes oportunas á las Comandancias de la Guardia civil para que vigilen é impidan cuidadosamente que los cazadores hagan daño alguno á las mencionadas aves.

Desde hace algunos días disfrutamos de un sol espléndido que, tras las lluvias ultimamente caídas, benefician muy mucho á los campos.

El cierre de algunas Universidades durara lo que dure la efervecencia producida por los acuerdos tomados en Washington con respecto á la beligerancia.

En cuanto se restablezca la calma reanudarán los aludidos centros sus tareas.

El señor Ministro de Marina se propone adquirir dos cruceros de 3.500 toneladas de desplace y 21 millas de andar que ha ofrecido una casa escocesa.

En la noche de ayer fué detenido un jóven de unos diecisiete años por haber maltratado de palabra y obra á dos de sus convecinas.

El Ayuntamiento no ha podido celebrar hoy su sesion ordinaria por falta de número de señores concejales

En el vapor-correo «Nuevo-Mahónés» han salido esta tarde para Palma los señores Habilitados de infantería y artillería llegados el domingo con fondos para las respectivas armas.

De nuestro apreciable compañero «La Ultima Hora», de Palma:

«Las noticias que estos dias nos han transmitido el telégrafo y el correo acusan una depreciación notable en los valores públicos, particularmente en las Cubas; y para las que existian depositadas como garantías hipotecarias de los préstamos en bancos y sociedades, se dice también que estos exigirán reposición.

Si se realizarán estos rumores, de fijo que nuestra plaza, en donde tantas operaciones se han hecho con las Cubas de una y otra emisión, tendrá que resentirse gravemente, aumentando de esta manera la situación precaria y harto lastimosa de las transacciones mercantiles.»

«El magnífico album que la isla de Mallorca trata de regalar al Excmo señor Teniente general D. Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife y General en Jefe del Ejército de la isla de Cuba, será un rico y duradero testimonio de la consideración y aprecio en que le tienen sus compatriotas por su talento y grandes dotes de mando.

En sus hojas aparecen hermosas y entusiastas frases, y las firmas de las personas más autorizadas y visibles de la Isla, pertenecientes á todas las clases de la sociedad.»

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahónés»:

D. Matias Perez y una hija; un Oficial; María Lete; tres individuos de marina; José Agulló; un Oficial de Artillería; Nicolás Gelabert; Jaime Bórdoy; Jaime Porcel; Bartolomé Beltran; Juan Ferrer; Juan y José Moragues; Jaime Quevedo y Miguel Sureda.—Total, 18.

Noticias marítimas

El «Cataluña» salió de la Habana el día 2 para Puerto-Rico y la Península. El «Isla de Luzon» fondeó el 2 en Manila, procedente de Singapoore. El «Alfonso XII» llegó á la Habana el día 2, procedente de la Península.

Calendario

Santo de hoy.—S. Meliton y treinta y nueve compañeros mártires. Santo de mañana.—Nra. Sra. de Guadalupe y S. Eulogio, mártir.

Cultos

Mañana miércoles, en la parroquia de Sta. María, por la noche después del Santísimo Rosario, se verificará el piadoso ejercicio de la Buena Muerte; en el Carmen, suntuo ejercicio de los pasos del Viacrucis; S. Francisco de Asís, piadoso Viacrucis y después la devoción de la Seledad de María Santísima; ayuda-parroquia de la Concepción, ejercicio de la Buena Muerte, y en S. José, piadoso Viacrucis.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de S. Fernando, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7 y media.

El P. Ferris de la Compañía de Jesús, continúa sus conferencias espirituales para hombres en la espaciosa sala del «Centro Católico Mahónés», Puente Castillo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. de la Asuncion en Sta. María.

Ultimas cotizaciones

Table with columns for Banco de Mahon, Empeños del Casino Mercantil, and Oficial. Includes entries like '4 por ciento Interior' and 'Billetes Hip. Cuba 1886'.

Movimiento del Puerto

Despachados el 10 Para Palma, vapor-correo «Nuevo Mahónés», capitán don Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, 18 pasajeros, efectos y la correspondencia. Para Barcelona, vapor francés «Galli», capitán don Julian Blanc, con 24 tripulantes y algodón.

Anuncios oficiales

Artillería de Plaza.—8.º Batallon

Los individuos del reemplazo de 1884 que á continuación se relacionan se servirán pasar por las oficinas de este batallon sitas Calle Nueva núm. 5; de nueve á una en los días laborables con objeto de recoger sus licencias absolutas y entregar los pases de segunda reserva que tienen en su poder.

Los que estén debidamente autorizados para hallarse ausentes y no puedan personarse á recoger el expresado documento podrá hacerlo en su representación cualquier individuo de su familia ó persona autorizada para ello.

Artillero 1.º, Rafael Villalonga Carreras. Id. 2.º, Francisco Pons Borrás. Id. id., Guillermo Seguí Coll. Id. id., Miguel Sintés Pons. Id. id., Lorenzo Camps Triay. Id. id., Juan Coll Quintana. Id. id., Pedro Columbran Pons. Mahon 10 de Marzo 1896.—El Teniente Coronel primer Jefe, Mariano Pena.

Ayuntamiento de Alayor

No habiéndose presentado al acto de la clasificación y declaración de soldados, que tuvo lugar ante este Ayuntamiento el día 9 de Febrero último, los mozos Jorge Orfila Moll, hijo de Jorge y Magdalena, núm. 3 del alistamiento, y Juan Moll Carreras, hijo de Antonio y María, alistado bajo el núm. 16, sin haber justificado causa legal alguna que les impidiera verificarlo, y no obstante de haber sido citados al efecto en debida forma, se les ha instruido el oportuno expediente, con sujeción á lo preceptuado por el capítulo 1.º de la vigente ley de reclutamiento; y por sus resultados esta Corporacion en sesion del día de ayer acordó declararles prófugos con las condenaciones consiguientes. Bajo tal concepto cito, llamo y en plazo á los expresados mozos para que comparezcan inmediatamente ante mi Autoridad, bajo apercibimiento de mayores responsabilidades en caso contrario.

A á la vez ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes se sirvan proceder á la busca y captura de dichos mozos y caso de ser habidos ponerlos á disposición de esta Alcaldía á efectos ulteriores.—Alayor 9 de Marzo de 1896.—El Alcalde, Juan Castell.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad

Madrid 9.—2 t.

La colonia española de Oporto ha abierto una suscripcion para contribuir á los gastos de la guerra.

Valencia.—Hay tranquilidad. Se ha abierto una suscripcion para la viuda con cuatro hijos del cabo de la guardia civil, que falleció de resultas de la herida sufrida al disolver la manifestacion.

Mañana habrá consejo.

Madrid 9.—11 n.

Según telegrama particular la columna Molina dispersó la partida de Maceo causándole muchas bajas y cogiéndole cien caballos. Los insurrectos andan desmoralizados.

Las colonias españolas de Méjico y Chile ofrecen recursos á España, habiendo al efecto iniciado una suscripcion.

La prensa yankee ha moderado su lenguaje agresivo para España.

Los ministeriales insisten que Mr. Cleveland opondrá su veto á los acuerdos de las Cámaras.

Los directores de algunos periódicos han visitado al Sr. Cánovas para pedirle la libertad de los redactores del periódico «El País».

Se cree que la actitud decidida

de España en las actuales circunstancias ha impresionado á los yankees que creían intimidarnos.

Madrid 10.—2'40 mad.

Oficial.—La correspondencia encontrada al cabecilla Sanchez describe los planes de los insurrectos. Maceo y Lacret con dos mil rebeldes unieronse en el ingenio Saratoga.

Las columnas Figueroa y Molina batieron los cabecillas Zayas, Lacret y otros causándoles muchas bajas y cogiéndoles cien caballos.

Además han ocurrido otros encuentros favorables á nuestras tropas.

Madrid 10.—4'10 mad.

Washington.—Se ha aplazado dar resolucion al asunto de la beligerancia, notándose en la Cámara alguna reaccion.

El Senador Hale ha pronunciado un discurso calificando de infundados los ataques á España y los hechos atribuidos al general Weyler. Se acordó pedir al presidente Cleveland informes fidedignos antes de tomar acuerdos definitivos.

Madrid 10.—10 m.

Han producido buen efecto las frases del senador Hale evidenciando que los insurrectos son indignos de ser reconocidos como beligerantes; que carecen de Gobierno y Tribunales y eluden las batallas dedicándose á incendiar y á otros actos de salvajismo.

Madrid 10.—10'10 m.

En Cienfuegos ha tenido lugar una reunion patriótica, telegrafian-do al señor Cánovas y á los generales Weyler y Pando.

La prensa de la Habana publicará una protesta defendiendo al señor Weyler de los ataques de los yankees.

Madrid 10.—11'15 m.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

Table with lottery numbers and amounts: 5424—250.000 pesetas, 5638—125.000, 2704—50.000. Con 5.000 pesetas: 4989, 4393, 8436, 2991, 4912, 4141, 7222, 1797, 13229, 10698, 11724, 6623.



Doña Agueda Vidal y Olives HA FALLECIDO

á las diez y media de esta mañana á la edad de 65 años

E. P. D.

Sus deseconsolados esposo, hijo, hija, nieto, hermanas, hijo político y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana miércoles á las 9 de la misma.

Casa mortuoria, Arravaleta 30.

Mahon 10 de Marzo 1896.

Imp. de M. Parpal.

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra por Real Orden de 17 Febrero último autorizando el traspaso hecho por la «Mahonesa» a esta Sociedad del servicio de transportes militares entre Malaga y Melilla, se convoca a los Sres. accionistas a junta general extraordinaria en el domicilio del señor Director Naviero, para el día 20 del corriente a las seis de la tarde, con el objeto de aclarar el artículo 60 de los Estatutos que trata de la disolución de la Sociedad, en el sentido de que mientras dure el contrato con el ramo de Guerra para dicho servicio de transportes militares entre Malaga y Melilla, que presta actualmente el vapor «Puerto Mahon», no podrá disolverse la Sociedad sino por las causas que autoriza el Código del comercio, ni se reducirá el capital social sin previo consentimiento del ramo de Guerra y en la forma y términos que prescribe el citado Código.—Mahon 6 Marzo de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Ballester.—V. B. El Presidente, J. Biale y Coll.

Subasta

El jueves 12 del actual, a las dos de su tarde, se venderán en licitación privada en el predio «Llamesanas», varios muebles, ropas, alhajas y otros efectos.

Subasta

El día 15 del actual a las 10 de su mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta Ciudad, calle del Castillo n.º 44.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, Plaza del Príncipe núm. 4.

Subasta

El día 15 del actual, a las once de la mañana se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.º La estancia Biniarroga.
2.º La estancia Ne Vermeya, situada en el territorio de Rafal-Colom, formada de un vergel y dos porciones de terreno seco.

Y 3.º Una casa situada en esta ciudad, calle del Hornon n.º 10.

Dicha subasta solo tendrá efecto de aquellas fincas que se ofrezca postura que sea del agrado de los vendedores, y se adjudicarán al mejor postor.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del referido Notario.

En venta

Lo está una huerta con noria, casas, lavadero y otros edificios, de cabida de unas 4 barcillas de tierra de regadío, situada en esta ciudad, calle de Gracia núm. 107 y varios cercados agregados a la misma, de cabida de unas 4 cuarteras y 1 barcilla tierra de secano, situados en las inmediaciones de esta ciudad, parte en el camino verde llamado «Ne Bisch», camino de las «Barrotas» y cerca la calle de Campamento.

Para informes el Notario D. Francisco Andrea.

En venta

Lo están dos vergeles procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de San Juan y el otro en el punto conocido por «Los Agotars» con una porción de terreno seco en el paraje llamado «Llibertó». Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los núms 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está la casa núm. 93 de la calle Mayor de Villa-Carlos. Para su ajuste la Superiora del Hospital municipal de Mahon.

Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

12, CALLE INFANTA, 12
FRENTE CALLE DE ANUNCIVAY

DINERO se presta sobre papel del Estado y valores que se cotizen en Bolsa.

DINERO se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo a la tasación.

SE compran cupones Cuba y Exterior; y toda clase de oro en monedas y oro viejo.

CAMBIO MAHONES

ARBOLES FRUTALES

Albaricoqueros,
Manzanos,
Limoneros,
Naranjos mandarines,
Perales y el tan esquisito

DIOSPYRUS

ROSALES

riquísimo surtido.
Anemonas, Jacintos,
Ranúnculus, Pensamientos, y una bonita colección de Plantas Ornamentales.

Gran rebaja de precios.

PRATS

71, COS DE GRACIA, 71.

LA FUNERARIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

En este establecimiento situado en la Calle Puente del Castillo, núm. 5 se admiten encargos para ataúdes y demás objetos funerarios, a precios reducidos, a todas las horas del día y de la noche. Para informes y detalles en el propio establecimiento.

SE ALQUILA

El predio S. Antonio de Ruma término de Ferrerías y la Estancia Sa Peña (estancia alta) término de Mahon camino dels Favariux.

Para tratar Villa Carlos, calle de la Iglesia, núm. 10.

Para vender

Lo está la casa de la calle de San Sebastian, núm. 7. Para su ajuste en Villa Carlos, calle Mayor, núm. 4.

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43.

Para informes calle del Angel, núm. 10.

Carne

En la carnicería núm. 115, mañana se espenderá la carne de buey, ternero y carnero al precio de pta. 1'50 la libra carnicera ó sea a 50 céntimos de pta. la tercia de 400 gramos.

Carne

de buey, ternera y carnero se vende en la carnicería núm. 9 de Fernando al precio de media peseta la tercia de 400 gramos.

CARNICERIA DE FERNANDO.

CANET Y PONS EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER.

PIANOS PARA ALQUILAR.

PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.

PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS

PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS, AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO. Curan las AFTAS ó ESCORIASIONES DE LA BOCA; calman la IRRITACION producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los bradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPANOLA, E. FORMIGUERA Y C. Se encuentran en todas las farmacias.

LA FUNERARIA TALLER DE ATAÚDES

SE HA TRASLADADO CALLE COS DE GRACIA NUM. 67

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un lujoso y variado surtido de adornos para los ataúdes de su especial fabricacion.—Precios económicos.

Se reciben avisos para Administradores de entierros.

Panadería «La Gavilla de Oro»

MARCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas todo á precios convencionales.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865. Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas
La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Ferragudón, Arravaleta, 3 MAHON

PHANTOM